

El investigador P. Saturnino López, O. S. A. y su obra

POR

BALBINO RANO, AGUSTINO

El día 24 de febrero de 1944 moría en la clínica de los PP. Concepcionistas, Calle Monti di Creta, Roma, a la alta edad de 78 años, fr. Saturnino López.

En el concepto de quienes lo conocieron y trataron el P. Saturnino era un religioso amable, sencillo, de buenas formas sociales, amante del silencio sobre sí y sobre su obra, observante, —hasta un poco a la antigua—, irascible en ciertos momentos, de tipo más bien pequeño y delgado. Su capacidad de trabajo era de un hombre ordinario. El amor a su Orden y la constancia en sus obras —era el hombre de «nulla die sine linea»— le hicieron una de las más competentes autoridades en el campo de la investigación y paleografía agustinianas (1). Era un autodidacta cien por cien.

Rasgos biográficos

Hijo de Justo López y María del Carmen Zamora. Nació en Va-

(1) Para un bosquejo objetivo de su persona y obra, cfr. *Il Padre M. Saturnino López*, en *L' Osservatore Romano*, 27 feb. de 1944, p. 2, noticia necrológica anónima seguramente redactada por su amigo el P. fr. Hugo Mariani. Cfr. también *Analeccta Augustiniana* 19 (1944) 216-218, donde aparece su fotografía.

El P. Mariani, O. S. A., me había prometido una pequeña semblanza de la vida del P. Saturnino en Roma. Su muerte imprevista (9 de febrero de 1960) lo impidió.

Valladolid el 2 de octubre de 1865 (2). Pidió ingreso en el Colegio-
Noviciado de los PP. Agustinos de la misma ciudad, quienes, para
evitar la incomodidad de frecuentes visitas de su familia, le reco-
mendaron el noviciado de la recientemente restaurada Provincia de
Castilla en Calella (Barcelona).

El día 5 de noviembre de 1881 se inauguraba el noviciado en
Calella (3). En la segunda promoción, 17 de diciembre, tomaba el
hábito de manos del P. Rector fr. Juan Domingo de Amezti. Ante el
mismo Rector profesaba el 18 de diciembre de 1882. Siendo de ter-
cero de filosofía pasó con todos los de su curso en 1884 al Colegio
de Valencia de Don Juan que se inauguraba el 20 de octubre, don-
de, a causa de la necesidad de personal docente para este Colegio
de segunda enseñanza, hubo de simultanear, en algún tiempo, el
estudio de la carrera eclesiástica y la enseñanza, ejerciendo también
el oficio de Secretario. Allí emitió sus votos solemnes el 19 de di-
ciembre de 1885. De nuevo en 1887 pasa a Calella y el 21 de sep-
tiembre de 1888 recibía en el obispado de Lérida la ordenación
sacerdotal (4). El mismo año pasó al Colegio de Alfonso XII del
Escorial para imponerse durante 1888-1889 en la marcha del Cole-
gio y en sus métodos pedagógicos. Profesor del Colegio de Rasillo
de Cameros durante los cuatro únicos años de su existencia (1890-
1894), fue nombrado primer Rector del Colegio de Calahorra —que
reemplazaba aquel—, donde se instaló la comunidad el 18 de julio
de 1894 (5).

Como consecuencia de lo que los PP. Capitulares creyeron

(2) Para éste y otros datos sirve de fuente una nota biográfica que el P. Fr. Gilberto Gu-
tiérrez, O. S. A., obtuvo del Secretario de la Provincia de Castilla. Al P. Gilberto mi agradeci-
miento más sincero.

(3) Catálogo Provincia de Castilla, 1911. Valladolid, 1911, 3 s.; Revista Agustinia-
na, 2 (1881) 556 ss.

(4) Nota del P. Gilberto. Revista Agustiniiana, 8 (1884) 473. Catálogo de... la Provin-
cia de España y sus Antillas... correspondiente al año de 1893 a 1894. León [s. d.], y
Catálogo... correspondiente al año 1895 a 1896. Barcelona [s. d.]. Una buena aportación
de datos la debo a la amabilidad del P. Mariano Rodríguez, O. S. A., residente en Roma. Casi
todos los catálogos señalan mal la fecha de la ordenación sacerdotal del P. Saturnino. Al suplicar
en el Catálogo de la Provincia de Castilla... 1931, Madrid [s. d.], p. 8, que cada religioso
indicara las correcciones convenientes que hubieran de ponerse en el de 1935, el P. Saturnino en-
vió la verdadera fecha, 21 de sept. de 1888, pero por error apareció 12 de sept. (Cfr. Nomencla-
tor de... la Provincia de Castilla... 1935, León [s. d.] p. 27). La verdadera fecha la dan los
Catálogos generales de la Orden Agustiniiana de 1925 y 1929-30, 6 s. En el general de 1896 se
emitió su nombre. En el ejemplar que uso, lo escribió el P. Mariano después del del P. Marcelino
Aróstegui, (Cfr. Catalogus fratrum O. S. A. ... in eunte a. D. 1896, 84 s.).

(5) Nota del P. Gilberto. Catálogo de 1911, 8. En el Catálogo... correspondiente al
año de 1893 a 1894, [5], figura en Rasillo. En el correspondiente a 1895 a 1896, [7] figura
de Rector de Calahorra, (Cfr. también Amor Pondus, 1958, n.º 31, 50 s.).

«erección canónica» de la Provincia y de la elección del nuevo P. Provincial en el Capítulo General de 1895 (6), el 2 de noviembre se reunió la «Junta Capitular o Provincial» para elegir Definidores. Asistió el P. Saturnino como Rector de Calahorra. Previa la renuncia de todos los cargos, a excepción del de Provincial, el P. Saturnino fue elegido ese mismo día tercer escrutador, el día 3 primer Definidor suplente y el día 4 tercer consejero del Colegio de Valencia de Don Juan. En este mismo Capítulo le fueron confirmados el título de Lector y la carrera eclesiástica, que tenía «aprobada interinamente por el M. R. P. Rector Provincial» fr. Valentín de Alústiza (1893-1895) (7).

Por segunda vez fue nombrado, en el Capítulo Provincial de 1899, Rector del Colegio de Calahorra hasta que le nombraron Vicario Rector de la proyectada fundación de Antequera (Málaga) el 23 de julio de 1901 (8). Al decidirse por la de Huelva —se le comisionó la fundación— inaugurada en casa de alquiler el 15 de octubre de 1901, recibió el mismo cargo (9). Con este título se presentó al Capítulo Provincial de 1903 (2-5 de agosto). Al surgir, el día 3, la duda sobre si tenía derecho a voto, se determinó negativamente, porque el Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación de Huelva no se había erigido aún canónicamente «nec praefatus Vicarius Prior litteras missarum ab omnibus suae familiae sacerdotibus subscriptas exhibuerit». Ese mismo día fue elegido segundo Definidor y en los siguientes se le nombró Rector del citado Colegio para lo que se le concedió la dispensa el 30 de agosto (10).

Pasó a primer Definidor en el Capítulo del 26 de octubre - 3 de noviembre de 1907 y de nuevo recibió el nombramiento de Rector de Huelva. A él y al P. Gilberto Blanco, Vicerrector y también Definidor, comisionó el Capítulo estudiar la posibilidad de adquirir o edificar un nuevo local apto para Colegio, a fin de que, según sus

(6) *Analecta Augustiniana*, 3 (1909-10) 263. Roma, Archivo General O. S. A. ff. 60. *Congreg. Intermediae Prov. Exterarum*, ff. 28^v - 31^r.

(7) Roma, *ibid.* En el catálogo de 1893 a 1894 figura con el grado de Lector, | 5 |. El Padre Valentín de Alústiza recibió el cargo de Rector Provincial por la muerte del Padre Domingo Amezi, O. S. A. (19 de agosto de 1883). (Cfr. *Revista Augustiniana*, 31 (1883) 625.

(8) Catálogo general de la O. S. A. de 1900, Roma 1900, 30 s. Amor Pondus, *ibid.* 52. En la Congregación Intermedia de 1901, previa la renuncia desinteresada de todos los cargos de las casas, para mejor arreglo de la Provincia se decidió que el P. Provincial con su Definitorio los proveyera todos. (Cfr. *Cap. Prov. 1901/1931*, II, f. | 2^v |.

(9) Nota del P. Gilberto. Catálogo Provincia de Castilla, 1911, Valladolid | s. d. |, 11 y *Nomenclator agustiniano de la Provincia de Castilla. Año de 1923*, | s. d. | 18 s.

(10) *Cap. Prov. 1901/1931*, II, ff. | 5^v - 9 |.

informes, el P. Provincial con el Definitorio decida lo más conveniente, pues «la fundación de Huelva es muy útil a nuestra Provincia». El Colegio, fundado en «1901 con carácter de residencia» en la calle del Monasterio (después Vázquez López) 45 dupl., se trasladó a la calle Castelar el 1 de noviembre. Ocupó el local del «Colegio Colón (1.^a y 2.^a enseñanza) cuyos derechos nos cedió en su traspaso su propietario» (11). Los dos Definidores presentaron los informes en la Congregación Intermedia celebrada en Valencia de Don Juan los días 4-6 de agosto de 1909, la que dejó al P. Provincial en plena libertad para actuar y para vender el terreno de Antequera, exigiendo al Cabildo de la Colegiata una compensación «pro sedium serie pulchrae nostrae Ecclesiae» (12). En conclusión el Colegio de Huelva se trasladó al n.º 8 de la calle Vázquez López a local también alquilado. Para el culto se utilizaba la iglesia de las Agustinas (13). Al año siguiente (1911), en el Capítulo celebrado en Calahorra los días 20-24 de agosto en el que actuó de tercer juez de causa y de segundo escrutador, el P. Saturnino fue elegido Prior de Calella (14).

En ausencia del P. General fr. Tomás Rodríguez, Presidente del Capítulo de 1911, el P. Saturnino asiste, como primer Definidor del Capítulo anterior, a la Congregación Intermedia habida en Calahorra los días 4-7 de agosto de 1913 (15). En el Capítulo de Valencia de Don Juan (3-8 de agosto de 1915), después de actuar de primer juez de causas, fue elegido cuarto Definidor con residencia en Calahorra (16).

Cuando el P. Saturnino fue elegido Prior, Calella no era más que una residencia, especie de enfermería. El ministerio sacerdotal era casi la única actividad. Este fue un paréntesis en su vida dedicada a la enseñanza. La enseñanza le condujo por caminos de improvisación. A ella hubo de entregarse antes de acabar los estudios eclesiásticos, con no pequeño detrimento de los mismos. A los Religiosos de la Orden enseñó Historia natural. Y «por cierto, añade el P. Juan García, que sus alumnos dicen que era un excelente

(11) *Ibid.*, ff. | 15^x - 18 |. Catálogo... 1911, 11, y Nomenclator... 1923, 18 s.

(12) *Ibid.*, ff. | 19-20^v |.

(13) Catálogo y Nomenclator citados.

(14) Cap. Prov. 1901/1931, II, ff. | 22^v - 24^r |.

(15) *Ibid.*, f. | 28^v |. Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., vol. 11, Documentos del Beato Mauricio Proeta, doc. 57.

(16) Roma, Archivo General O. S. A., Cap. Prov. 1901/1931, II, ff. | 30^v - 32 |.

profesor». De esta asignatura, que también explicó en los Colegios para seglares, se conserva el programa dactilografado con una nota autógrafa adjunta indicando las lecciones «suprimidas para exámenes». Además en los últimos, explicó Historia Universal, Retórica y Poética, Lengua francesa y Agricultura (17).

Hubo de superar las mil dificultades de los principios de unas fundaciones casi sin medios económicos y hasta sin edificio propio, como en el caso de Huelva. Su mente despierta e inteligente y su tacto práctico le hicieron triunfar en semejantes situaciones.

Siempre sintió mucho haberse tenido que oponer a las exigencias del santo Arcipreste de Huelva, D. Manuel González, que, con el mejor celo, pero sin tener en cuenta las necesidades y la naturaleza de la comunidad agustiniana, tendía a convertir sus frailes en meros peones o «coadjutores» de los diversos párrocos.

Su opinión en la Provincia de Castilla pesaba mucho. La conocía al detalle y tenía ideas claras de lo que es la comunidad agustiniana. Bajo este aspecto es un tesoro la carta con que, como Definidor, respondió a unas preguntas del P. Provincial, desde Calahorra el 30 de enero de 1916 (18).

Vocación y dedicación a la investigación

Al P. Saturnino le gustaron mucho siempre los estudios literarios, artísticos e históricos. Así lo han declarado cuantos le conocieron y los papeles de su colección. Precisamente la producción recogida por el P. Bonifacio Moral (19) es la poesía *Sueños de oro* publicada en el primer volumen del «Buen Consejo» de 1903, pp. 105-106. Óptimos estudios de artes son los contenidos en el legajo «*Corona de Aragón. Barcelona, II*». Escribía hasta con cierta elegancia. Pero era poco menos que incapaz para escribir un estudio extenso. Generalmente se reducía a notas y siempre a base de yuxtaponer documentos.

El nombramiento de Superior de Calella decidió su dedicación a los estudios de investigación. Con todo, no le faltó tiempo para

(17) Nota del P. Gilberto. LÓPEZ, Saturnino, O. S. A., Correspondencia epistolar y otros papeles, Archivo General de O. S. A., ff. 1-8.

(18) LÓPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 11.

(19) MORAL, Bonifacio, O. S. A., Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos y sus obras, en *La Ciudad de Dios*, 68 (1905) 580.

escribir algunos artículos literarios como *Valvanera - Covadonga-Monserrat*, firmado en Calella en agosto de 1912, y traducir diferentes capítulos de los libros de J. K. Huysmans, *En route*, 33.^a ed., París 1910, y *Lá-Bas*, 29.^a ed., París 1911.

En el archivo de Calella abundaba la documentación agustiniana de España recogida allí por el P. Comisario Apostólico de los Agustinos, fr. José Tintorer. Pero se halla «hoy, (14 de enero de 1912), en un estado verdaderamente anárquico. En algo de esto (clasificarla y ordenarla) piensa el actual Superior P. Saturnino López, pero me temo que quede a medio camino, si no viene de arriba una determinación bien concreta y definida, concediéndole el tiempo, los medios y los recursos necesarios para llevar a cabo obra de tanto empeño. Me dicen que ha sido llevado de allí a Valencia de Don Juan un cajón entero de papeles para determinadas consultas, y no saben la suerte que les habrá caído» (20). Tal vez animado por el P. Benigno, el P. Saturnino se puso a la obra. Hasta proyectó escribir la historia del convento de San Agustín de Barcelona y un catálogo de agustinos catalanes y aragoneses (21). Le dio nuevos impulsos el proceso histórico de beatificación del Bto. Mauricio Proeta, que preparaban los PP. Eustasio Esteban, Postulador General de la Orden de San Agustín, y el P. Benigno Fernández. Por consejo del P. Eustasio el P. Saturnino se sumó a este movimiento. Una buena parte del material publicado por el P. Benigno en «La Ciudad de Dios» era resultado de las investigaciones del P. Saturnino (22). Debiendo el P. Eustasio, por mandato del P. General, anticipar su retorno a Roma, a causa de la inesperada separación de los Agustinos Recoletos, el 10 de octubre le extendió en Barcelona el nombramiento de Vice-Postulador de la causa. El P. Eustasio le hizo los oficios, formularios, etc. Hasta le redactó el esquema de un libro que había de escribir el P. Saturnino a este fin, al estilo del del P. David Perini, O. S. A., sobre el

(20) FERNANDEZ, Benigno, O. S. A., Investigaciones del Beato Mauricio Proeta, agustino, en *La Ciudad de Dios*, 90 (1912) 229. Es una carta dirigida al P. Eustasio Esteban, O. S. A. Sobre el P. Benigno Fernández, que había cursado los estudios de Biblioteconomía y Archivística, Cfr. VELA, G. de S., O. S. A., Ensayo, II, Madrid, 1915, 432 ss. y 699; *La Ciudad de Dios*, 133 (1923) 67 s.; PEREZ DE ARRILUCEA, Diego, O. S. A., Honremos su memoria, El Escorial, 1943, 50 s.

(21) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*; cfr. los legajos XXXIII-XXXVII en la bibliografía.

(22) Cfr. *La Ciudad de Dios*, 91 (1912) 190-202, 282-292, 343-351; 92 (1913), 202-212, 359-368; 95 (1913), 321-333; 97 (1914), 99-114, 98 (1914), 51-58, 124-138. La principal aportación la hace notar muy honradamente el P. Benigno.

Cardenal Buenaventura de Padua, cuya causa también se activaba en Roma (23).

Al P. Saturnino le incumbía, pues, investigar más al detalle los archivos de Cataluña. Ya con el P. Eustasio había hecho una exploración «en los Archivos de Barcelona, Girona, Figueras y Castelló». El P. Benigno le anima a seguir trabajando: «El cargo de Vice-Postulador le obliga a hacer propaganda del Beato y a trabajar más y más por esclarecer su vida y su culto. ¡Qué ocupación más santa!» (24). Entonces tuvo que enfrentarse él con la paleografía, diplomática y archivística (25). Logró recuperar los papeles y libros trasladados a Valencia de Don Juan (26), catalogar el archivo, ordenar la biblioteca, etc. Así pudo escribir el P. Basilio Fresno, O. S. A., que no es poco el material que allí se conserva, «gracias a lo mucho que durante los cuatro años de su rectorado recuperó el laborioso e infatigable investigador de archivos, R. P. Saturnino López» (27).

Un extracto de la correspondencia cruzada con el P. Eustasio

(23) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *Corona de Aragón Varios, I*, Archivo General O. S. A., ff. 306-310. De este tema tratan algunas de las cartas transcritas más adelante. PERINI, David, A., O. S. A., *Il B. Bonaventura Baduario-Peraga*, Roma, 1912.

(24) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *Correspondencia epistolar y otros papeles*, f. 29.

(25) *Ibid.*, f. 32.

(26) *Ibid.*, f. 29^v; 40^r; FERNANDEZ, Benigno, O. S. A., *Investigaciones acerca del culto del Beato Mauricio Proeta, Agustino*, en *La Ciudad de Dios*, 91 (1912) 196.

(27) FRESNO, Basilio, O. S. A., *La iglesia y convento de N. P. San Agustín de Barcelona en la Guerra de la Independencia*, en *Archivo Agustiniiano*, 24 (1925) 46. Para adquirir el material referente al archivo del convento de Urgel, conservado en aquel municipio, acudió al P. Gregorio de Santiago Vela, O. S. A. Este, después de contarle qué difícil le había sido a él obtener simple permiso para investigar en el Archivo Nacional, donde hubo de valerse de mil influencias, le advierte que se ha de tener gran cautela en hablar y trabajar el asunto. «Solo las Provincias catalanas por las enérgicas protestas de las disputaciones» consiguieron que el material de sus conventos no fuera a parar al Archivo Nacional de Madrid. Pero tanto en Madrid como en los otros archivos el Estado temía que bajo la capa de búsqueda de documentos para la historia se buscaran documentos «para recabar créditos del Gobierno», como algunos habían hecho. De todos modos el P. Vela le promete tratar el tema con el P. Bernardo Martínez, que en el momento, 20 de septiembre de 1914, giraba la visita canónica provincial en las Islas Filipinas, pues, era quien mejor podría activarlo ante el Gobierno. (LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *Correspondencia familiar y otros papeles*, ff. 88-90). El P. Bernardo lo juzgó una cosa relativamente fácil (Cfr. sobre este tema LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, ff. 97, 99 ss.). Las cartas del P. Vela que hablan de esto fueron escritas del 20 de septiembre de 1914 al 2 de enero de 1915. Y el P. Benigno Fernández afirma que en el Archivo Histórico Nacional hay «papeles de casi todos los conventos de España», menos de los de Cataluña y Valencia. (LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 42^r.)

Sobre el estado actual del Archivo de Calella el citado P. Basilio Fresno, Prior del convento, y a quien agradezco la respuesta, me informa: «Aquí no hay nada de Archivo de lo nuestro, es decir, desde la Restauración, pues, creo, lo quemaron TODO, salvándose, no sé cómo ni por qué, mucho material de antes de la Exclaustración». (Carta del 10 de febrero de 1960). Sobre las consecuencias de la guerra de 1936-39: cfr. SANZ, Atifano, O. S. A., *Dolor agustiniano*, Madrid, 1947, 143-151. FUEYO, Amador del, O. S. A., *Los Agustinos en la Revolución y en la Cruzada*, Bilbao, 1947, 110-116.

mostrará su actividad de investigador y evitará a posibles investigadores de la Orden Agustiniiana intentar lo ya conseguido. Las cartas tratan principalmente de la historia de las cofradías de los gremios de Barcelona, especialmente del de tintoreros. Lo mismo las del uno que las del otro comienzan con el símbolo *Jhs*.

Fr. Saturnino

«Convento de Agustinos - Calella (Barcelona)

Octubre 14 de 1912

Rvdmo. P. Eustasio Esteban:

...Estuve en la Universidad (de Barcelona) y tanto empeño mostré, aunque discreto, en ver los manuscritos que no están catalogados, que al fin me han prometido enseñármelos cuando vuelva. ¡Quiérase Dios que tope con algo bueno! Dicen que hay un Lumen Domus (28), contemporáneo de los que nos faltan, pero de los Dominicos. ¡Quién sabe si lo habrán mirado bien! Si fuera nuestro, sería un hallazgo de primera» (29).

Fr. Eustasio

«Curia Generalizia Agustiniiana - Vía del S.

Uffizio, 1 (Roma), 23 de octubre de 1912

M. R. P. Saturnino López

Mi querido P. Saturnino: ...Por correo te envío un manual teórico-práctico para las causas de Beatificación y Canonización, que te podrá servir para prestarle en Gerona al que haya de ser juez delegado en la causa, a fin de que cuantos tengan que intervenir en el proceso puedan estudiar fácilmente el modo práctico de proceder. También te envío un par de ejemplares de un opúsculo acerca del B. Buenaventura Baduario para que veas cómo está tratado el argumento, análogo al que deseo que tú hagas respecto del B. Mauricio según lo que ya hemos hablado» (30).

(28) Libro manuscrito con las costumbres, decretos, etc., para el gobierno del convento

(29) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *Ibid.*, Documentos, 54.

(30) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, ff. 16-17. Sobre el P. Eustasio Esteban, O. S. A., su vida y su obra (Cfr. LOPEZ, Cilleruelo, O. S. A., El Rvdmo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín (1860-1945). Valladolid, 1958, separata de Archivo Agustiniiano, 49 (1955), 52 (1958). Semblanza viva del carácter, proyectos y aspiraciones del P. Eustasio sin cuidar mucho los hechos concretos y cronología. Para un bosquejo sintético. (Cfr. RANO, Balbino, O. S. A., Generales agustinos hispanoamericanos, en Casiciaco, 11 (1957) 287-290; 316-319). Cfr. nota 25.

Cartolina postale italiana, Roma, 7 Nov. 1912

«...Amarra bien los cabos y veamos de empezar cuanto antes el proceso» (31).

Fr. Saturnino

Nov. 13 de 1912

«...En la Universidad, entre los manuscritos no catalogados, nada nuestro han encontrado los bibliotecarios. Subrayo las palabras encontrado para indicar que yo no los he visto. Contra lo que me prometieron, no me dejaron entrar para que yo los viera. Ellos dicen que los han examinado y que nada nuestro. Yo lo dudo y hasta me permito asegurar que han mirado algo, pero no todo».

No confiando en otros «me lancé, ¡y vaya una laborcita! He examinado 53 volúmenes o registros del Archivo de la Corona de Aragón. Aunque no todo lo fructuosa que deseaba, la labor no ha resultado estéril. Todavía he de examinar unos cuantos más, para poder decir que, in quantum in me est, he agotado la materia...

Recibi los libros y les he dado una ojeada. El plan del P. Perini me gusta; está bien intencionado...

Y por hoy no digo más. Si le parece poco, culpe o a mi inutilidad, o a mi mala pata, no a mis deseos, que son muy grandes, de complacerle y de coadyuvar en la hermosa obra de enaltecer nuestra amada Orden con la consagración del culto de sus hijos» (32).

Dcbre. 5 de 1912

He estado de nuevo en Barcelona (en los archivos y he encontrado documentación de las ordenanzas de las cofradías, ¿saca copia autorizada?). O bien, ¿prefiere V. Rma. que lo publique en la Ciudad de Dios, poniendo alguna introduccioncilla de mi cosecha, comentarios, etc.? Yo haré lo que V. Rma. quiera. (Las otras ordenanzas convenientes, sigue hablando de las cofradías y sus visitas al archivo de la Corona de Aragón) quizás estén en algún Registro sin índice, porque hay algunos, bastantes sin él. Pero yo he examinado

(31) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 18^v.

(32) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*

todos los de esa época. Cuando pueda volver a Barcelona, miraré en el Ayuntamiento (33).

Fr. Eustasio

Curia Generalizia Agostiniana - Via del S.
Uffizio, 1 Roma, 11 de Dobre. de 1912

Todo nuestro gozo en un pzo podemos decir con motivo de un decreto, últimamente publicado, de la S. C. de Ritos, que exige para la confirmación del culto de los siervos de Dios y rezo de ellos requisitos múltiples y difíciles de cumplir: un Padre dominico le llama ley del candado contra estas causas; porque con todos esos requisitos se hace imposible sacar adelante ninguna de estas causas, a lo menos en cuanto a la canonización; porque se exige un juicio acerca de las virtudes imposible de realizarse, y exigiéndose también antes de la concesión de oficio y misa, se sigue que ni esto se podrá conseguir. No hay, sin embargo, que desalentarse, porque todo cambia en este mundo y vendrán tiempos mejores en que ese rigor exagerado se reducirá a sus justos límites y podrán prosperar causas, que por ahora tienen que quedar rezagadas. El nombramiento de V. Postulador y la solicitud para el Diocesano que te dejé extendidos no sirven ya para nada, porque estos juicios quedan reservados a la Santa Sede y los Diocesanos solo podrán hacer proceso acerca de la fama de santidad y existencia del culto para referir a la S. Sede, que exigirá la introducción de la causa y luego mandará hacer el proceso acerca de la legitimidad del culto, pero con proceso apostólico, etc., etc. En fin, la mar. Importa, sin embargo, que el culto de estos siervos de Dios no decaiga; porque aunque estas causas resultan complicadas y difíciles, por lo menos el conseguir la confirmación del culto no es imposible y algo será conseguir esto, aunque el oficio y misa y la canonización tuviesen que esperar tiempos mejores y cambio racional de la disciplina en esta materia, que con el tiempo se impondrá...

Ayuda al P. Benigno cuanto te sea posible en sus publicaciones...

(33) Ibid.

Recibi la anterior tuya y no he contestado antes por falta de tiempo; ¡hay tantas cosas aquí más urgentes! (34).

Fr. Saturnino

Dic. 29 de 1912

Mi querido P.:

Ese «decreto del candado», de que S. Rma. me habla en su grata del día 11, es una calamidad, una contrariedad verdadera para nosotros. En Roma examinarán las cosas con lente y como por otra parte no hay interés, hasta la aprobación del culto de N. Beato me parece que será difícil de alcanzar, como la divina Providencia no nos depare un descubrimiento de los que hacen raya.

No crea por esto que yo me he desanimado. Quizás esas mismas dificultades que surgen acrecen mis ánimos. Lo que sigue lo aprobará. (Hallazgo de ordenanzas de las cofradías en el archivo del Municipio de Barcelona). Probablemente, pasados Reyes, volveré. También estuve en el archivo de Hacienda...

Hoy envío al P. Benigno los textos de Torelli, Elssio y P. José de la Asunción. La bula aun no está copiada; se la enviaré otro día; también le remití días pasados un extracto de la escritura del censal que se instituyó con el dinero de la madre del Beato. Por cierto que me costó no poco hacerlo; pues el pergamino en unos puntos está ilegible, en otros roto y fue preciso que reconstituyera algunos trozos. Esto demostrará a S. Rma. si tengo voluntad de ayudar al P. Benigno en cuanto pueda...

¿Cómo va el asunto de los Recoletos, si se puede saber? ¿Le hace trabajar mucho? Poco importa, si al fin el resultado es bueno (35).

(34) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, ff. 19 s.

(35) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.* La separación de los Recoletos suscitó gran inquietud en los mejores agustinos de ambas partes, que ansiaban la fusión de la Congregación a la Orden. Estas preguntas del P. Saturnino parecen haber sido suscitadas por la carta que con fecha del 24 de diciembre del mismo año le habían escrito el P. Benigno Fernández, donde se lee: «Tampoco yo he tenido hace mucho tiempo carta del P. Eustasio. Debe de estar ocupadísimo con las cuestiones suscitadas a propósito de la total emancipación de los Recoletos, cuando se trataba precisamente de la unión o refundición con los Calzados» (LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 31).

Fr. Eustasio*(Sin membrete)* Roma 9 de enero de 1913

En lo de los Recoletos nada se podrá hacer en bastante tiempo. Después en la Secretaría de Breves han normalizado la situación, y lo que empezó por sorpresa han cuidado de formalizarlo, y es difícil que el S. Padre, estando la cosa tan fresca, deshaga lo hecho; habrá que esperar alguna oportunidad. Quién sabe si el próximo Capítulo General pudiera dar pie para algo (esto en gran reserva) (36).

Fr. Saturnino

Febr. 10 de 1913

Estuve en Barcelona, regresé el sábado, vispera de quincuagésima, tuve algunos quehaceres los primeros días, me enganchó después la gripe, que hace una temporada se está ensañando en estos contornos, y hasta ahora que, si no bien del todo, estoy bastante mejorado, no me ha sido posible darle cuenta del resultado del viaje.

El archivo de la Corona de Aragón y el del Municipio nada nos pueden enseñar; todo lo que ellos tienen está visto. Del Diocesano y el de la Audiencia es inútil esperar nada. El de los Pelaires y Tintoreros sabe Dios dónde fue a parar. Queda... ¡ah, sí!, queda todavía por escudriñar un rincón del de Hacienda: los pergaminos que allí hay de nuestro convento. Precisamente ahora está haciéndose la selección de ellos. Los miraré también y quiera el Señor sorprendernos allí con algún hallazgo de los buenos; pero de los buenísimos. Si no, actum est de philisteis (37).

Fr. Eustasio*(Sin membrete)* Roma 14 de febrero de 1913

En fin, una vez puestos a ello no hay que desmayar en el trabajo, ni tampoco llevar prisa. Para mantener viva la idea convendría de cuando en cuando publicar alguna cosilla relativa al Beato en forma de cabos sueltos, que luego podrían coleccionarse; pero sin manifestar dudas que puedan perjudicar la causa: no somos nosotros los que hemos de

(36) *Ibid.*, f. 22^r.(37) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*

poner objeciones; estudiaremos para resolver las que se nos pongan, si se nos ponen; entretanto nosotros tenemos la tradición del convento (de Castelló), que no es poco, a nuestro favor. Y por hoy basta (38).

Fr. Saturnino

20 de junio de 1913

Rmo. P. As. Gral. Fr. Eustasio Esteban

Muy amado P. en C. Jesús: la última y muy apreciada de V. Rma., fechada el 1.º del actual, cogíome en Barcelona, a donde, por 3.ª vez desde que no le escribo, fui en busca de datos nuevos sobre el culto de nuestro beato Proeta. Todo ha sido inútil, estéril o punto menos. Y eso que, sin exageración ninguna, bien puedo asegurar que he batido el record de lo registrable. Archivos de Hacienda, Municipal, de Sta. Cruz, de Protocolos, de la Audiencia —al fin logré entrar— (39), de la catedral y diocesano; Biblioteca Universitaria y otras públicas y particulares; Museo arqueológico, colecciones de estampas y grabados viejos, todo lo que he podido ver he visto y nada he sacado que nos ilustre sobre el origen de ese culto ni pueda servirnos de hilo conductor para nuevas investigaciones. El filón se ha agotado. O no existen las pruebas que buscamos o si existen, como el beato no haga un milagrito, imposible dar con ellas.

En el Archivo de Hacienda he registrado nuevamente los sótanos y han aparecido (!) lo menos treinta volúmenes nuestros más, entre libros, legajos de escrituras y etc. También han aparecido (!) algunos pergaminos que he colocado en cuatro carpetas, planos de los conventos, dibujos y que se yo más. Todo se ha mudado de sitio y se ha colocado muy bien en el despacho del Sr. Deleyto. Entre los pergaminos, nada hay que para este particular interese. En lo demás, un libro de recibo incompleto, correspondiente a los años de 1560 a 1583, encontré, todo deshacho, cada fascículo por su lado. Lo recogí, piadoso lo compaginé y ordené y le he metido en una carpeta de cartón. En él hay nueve partidas de la fiesta de S. Maurício. Nada añaden de nuevo, pero llenan un hue-

(38) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 24^v.

(39) Cfr. la nota 27.

quecito. La lástima es que ya estaba rehecho el testimonio antiguo del Secretario de Barcelona, y por no molestarle otra vez, se quedarán sin figurar en él esas partidas.

En la Universidad han aparecido por fin ocho libros de cuentas del Colegio de San Guillermo. Nada tienen tampoco que sirvan para nuestro asunto, y también se ha encontrado el último catálogo de la biblioteca de nuestro convento, manuscrito, formado de dos gruesísimos tomos encuadernados en piel. Este hallazgo lo considero de importancia muy excepcional para el estudio de la bibliografía agustiniana. De manuscritos solo tiene una ligera indicación y es una lástima, porque había de ellos dos armarios, a lo que sospecho, distintos de los que formaban el archivo.

En el Archivo de protocolos he encontrado tres manuales más de pelaires; de tintoreros ninguno. Dos de ellos son de fines del siglo XV, el otro corresponde a los años de 1518 a 1544. Ninguno de ellos ha dado chispa. El último tiene dos inventarios muy curiosos. Muchos de los objetos allí enumerados tienen bordadas o pintadas imágenes del Señor, de la Virgen, de S. Antonio, de S. Juan uno; de S. Mauricio ninguno. Entiendo que este es un hecho digno de registrarse.

También, por medió de un amigo, he pasado nota a varios anticuarios de los ornamentos fabricados de 1555 a 1557. Ninguno de ellos tiene la menor noticia ni siquiera de Fúster el bordador y opinan que esos ornamentos se han perdido, estimando inútil todo esfuerzo en buscarlos.

En el Museo Arqueológico yo he consultado obras de las mejores que se han escrito sobre esta materia y catálogos de museos, nada he encontrado. Este camino es un callejón sin salida.

Mosen Riera encontró el expediente formado para la ejecución de la Bula de Benedicto XIII y me envió testimonio autorizado de la parte que nos interesa. Yo a mi vez envié copia al P. Benigno, el cual la recibió y me dijo que publicaría ese testimonio juntamente con la bula. Ha pasado tiempo bastante y ni una cosa ni otra se han publicado. El P. Benigno está casi siempre malucho. Ignoro si será esta la causa o que en la Revista le ponen dificultades. Por alguna frasecita escapada me inclinó más bien a creer lo último. Si así

es, ¿dificultarán también la publicación del trabajo que V. Rma. quiere que se haga acerca de los Pelaires y Tintoreros?

Yo, por mi parte, dispuesto estoy a hacer cuanto esté en mi mano; y si el P. Benigno no se molestara, opino que, puesto que yo tengo más materiales que él acumulados, y la copia y envío de todos ellos serían harto farragosos, mejor fuera que hiciese yo ese trabajo, sin perjuicio de que él le pusiera todas las notas y adiciones que él estimara pertinentes.

He estudiado todos los pergaminos de Castellón — más de cien — que hay en este archivo para ver si podía recoger en ellos noticias bastantes a ilustrar los oscuros orígenes de aquel convento y aun alguna acerca del beato o su familia. Acerca del 1.º, el documento más antiguo es de 1526, y se dice que el convento debía existir ya en 1451. Sobre familia del beato, he encontrado referencias de un Lorenzo Proeta, notario de Torruella que vivía de 1523 a 1531, el cual para mí debe ser muy próximo pariente. En el mes próximo tengo proyectado ir a Gerona para formalizar toda la documentación, con objeto de tenerla lista y enviarla a V. Rma. cuando N. P. Provincial vaya al Capítulo (40). Aprovecharé el viaje para llegarme a Castellón y Torruella a ver si puedo encontrar algo sobre ambos extremos.

Siento que esté S. Rma. tan cansado y me apena que piense abandonar la Ciudad de los Papas cuanto tanto bueno podría hacer en ella; mas recordando nuestro refrán de que más sabe el loco en su casa que el acuerdo en la ajena, bajo la cabeza y digo: cùmplase su voluntad si ello ha de ser para más bien suyo.

Mucho me alegraré que con el descansito de Genazzano se haya repuesto completamente (41).

(40) Parece que no le fue posible hacerlo. Semejante documentación en 1926 aún estaba en la casa de PP. Agustinos de Barcelona. El 17 de diciembre del mismo año el P. Francisco Aymench suplicaba al P. Superior del convento Fr. José Prada, O. S. A., tuviese la bondad de enviársela a Valladolid, ya que el P. Provincial Fr. Gaudencio Castrillo, O. S. A., quería que fuese él quien escribiese «una vida del Bto. Mauricio Proeta». Se la llevó el día 11 de enero de 1927 el P. Fr. Víctor González, O. S. A. (Cfr. Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*, Doc. 56). Posteriormente fue trasladado a Roma.

(41) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*, Doc. 57.

Fr. Eustasio*(Sin membrete)* Roma 1 de agosto de 1913

M. R. P. Saturnino López

Mi querido P. Saturnino: Recibí la tuya de junio a mi vuelta de Genazzano, donde dejé no sé cuantos catarros viejos, aunque todavía me volví con algunos. Me parece que tengo catarro bronquial crónico para mientras viva; pero no hay que hacerle gran caso: vamos trampeando.

El trabajo de los pelaires creo también que pudieras tú hacerle más fácilmente que Benigno; y si hay dificultades en «La Ciudad de Dios» ¿no podríais encontrar alguna revista catalana («La Hormiga de Oro» por ejemplo) que admitiese y publicase el trabajo? Y mejor: dando forma al material que tienes entre manos ¿no podrías de una vez hacer tu mismo un trabajito, completo hasta donde es posible, parecido al de Perini respecto del B. Buenaventura de Padua? Veríamos cómo publicarle; y si no se puede de otro modo, podría costear la edición la Postulación de la Orden.

También me ocurre que, aun amoldándose a los nuevos decretos, podríamos comenzar el proceso. El procesito acerca de los escritos del Beato sería más bien de fórmula que otra cosa; pues el resultado sería negativo: en el Manual de los Postuladores que te dejé encontrarás descrito cómo se hace ese proceso auctoritate ordinaria. El otro proceso de información a la S. Sede acerca del culto existente no difiere en la sustancia del que queríamos comenzar, y preparando todo antes se puede hacer en poco tiempo, como ya sabes. Consulté aquí con el abogado de la Postulación si sería prudente hacer lo que he dicho e introducir la causa (a lo menos hacer venir a Roma esos dos procesos esperando tiempos mejores) y me aprobó este pensamiento: algo es dar forma a la documentación existente y ponerla a salvo en el archivo mismo de la S. Congregación y en el de la Postulación de la Orden en esa forma auténtica. Piensa también sobre esto y ve si te animas a hacer eso; pero no olvides que el trabajito acerca de los pelaires y tintoreros en el sentido de hacer ver la cita equivocada del otro S. Mauricio y que el que ellos han venerado es el nuestro y el mismo que se sigue venerando en

Castelló, debe preceder y pasar en forma de documento a la causa: al efecto, convendría publicarle anónimo y mejor como cosa de la redacción de algún periódico o revista católica y no con tu nombre; podría, aunque en el fondo el trabajo fuera tuyo, prohijarlo el P. Benigno (42).

Fr. Saturnino

Calella, 16 de septiembre, 1913

Rmo. P. Eustasio Esteban.

Muy amado P.: recibí su estimable de 1.º de agosto en Calahorra a donde hube de ir por causa del Capitulo intermedio. Con este viaje y otros, las fiestas de N. P. y N. M. de la Consolación y finalmente una porción de cosillas que después me han salido, me ha sido por completo imposible escribir antes a V. Rma. Le pido mil perdones.

Antes del Capitulo, conforme al propósito que le insinué en carta anterior, hice una excursión, en busca de nuevos datos, y sobre todo de noticias sobre el convento de Castelló y la familia del Bto. Mauricio por Gerona, Figueras, Perelada, Castelló, Torruella y Labisbal.

Resultados: con respecto al convento escasos han sido, y en cuanto al Bto. no estoy descontento de ellos...

En Castelló saqué testimonios de una nueva fundación aparecida en el altar del Bto. y de varias noticias publicadas en la Fulla Dominical; recogí los nuevos gozos, y registrando el archivo parroquial, que, entre paréntesis, estaba delicioso (!) de limpio y bien ordenado, encontré alguna cosilla acerca del convento y de personas del apellido Profeta. Después de salir de Castelló me enteré de que en un desván de la iglesia, o unas habitaciones altas colocadas sobre la capilla de los Dolores había años hace muchedumbre de documentos notariales. He pensado que pudieran hallarse allí los protocolos de Antonio Saverres y quizás otros papeles para nosotros importantes; he escrito hace más de un mes sobre ello al Sr. Frigola; todavía espero la contestación. Tiene este Sr. muchas ocupaciones y los otros clérigos hartos poca afición a papeles, viejos o nuevos.

(42) LÓPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, ff. 26 s.

Porque en Castelló me habían ponderado mucho la biblioteca del Conde de Perelada y porque allí hay convento de Agustinas y en otro tiempo también lo hubo de Agustinos, resolví llegarme allá. La biblioteca es en verdad abundante y hay índice por papeletas de todo lo allí existente, pero esto es en su parte mayor moderno y nada encontré útil para nuestra causa. Las Agustinas nada sabían del Bto. y respecto de los Agustinos, alguna persona del pueblo sabe efectivamente que «hace mucho tiempo» existieron en el lugar. Todavía se conserva el convento, que tiene un claustro pequeño, pero notabilísimo, y la iglesia, también chica, hoy convertida en teatro. Se explica que se haya perdido toda traza de tradición agustiniana, primero, porque nuestros frailes habitaron allí muy poco en el siglo XVI, y después, hasta la exclaustación, ocuparon el convento los Padres Dominicos.

En Figueras visité el administrador del Conde de Ampurias. Me habían dicho que en su poder estaba el archivo del Conde. Efectivamente tiene algo; lo examiné y es todo muy moderno. Lo viejo lleváronselo a Madrid y allí está. El señor Administrador me dijo que entre lo llevado figura un libro con muchas noticias curiosas de Castelló. Tomé nota de él y opino que debiera examinarse. ¿Quién podría encargarse de ello? ¿el P. Benigno? Se lo diré.

Y de Figueras pasé a Torruella. Los libros parroquiales más antiguos no alcanzan a la fecha que necesitamos, y solo en uno pude encontrar leves referencias al not. Lorenzo Proheta. Registré el archivo municipal y allí tuve la fortuna de encontrar algunas más acerca de este y de los otros Prohetas. Con ellas pertrechado fuíme a Labisbal. Allí está el archivo de protocolos de Torruella. Busqué los de Lorenzo y otros sucesores suyos que también fueron notarios. No sin grande trabajo logré encontrar los de Lorenzo; los de los demás no. Es posible, sin embargo, que allí estén. Hay mucho sin clasificar o reputado como desconocido. Además los índices no están bien hechos. Forme idea por este caso: a Lorenzo Proheta, lo tenían inscripto como Lorenzo Feta. ¡Oh los paleógrafos!

Por los protocolos estos desfilan varios Prohetas y sos-

pecho que uno de ellos, mercader de oficio, pueda ser el abuelo de nuestro beato. Sospecho nada más. No he podido comprobarlo. Estuve allí solo un día; me apremiaba el volver a casa. Examiné algunos de los protocolos — todos no era posible; abarcaban un período de más de 40 años— y por lo que ver pude, abrí yo el conocimiento de que si en alguna parte pueden recogerse elementos para construir la genealogía del Bto. en esos libros es y quizás en otros allí existentes.

También es posible que arrojen luz otros que hay en el Archivo de Figueras y que ni el P. Benigno ni nosotros hemos visto. Me he dado noticias de ellos el Canónigo de Vich Dr. Collell. Son unos libros de contratos entre judíos y cristianos de Castelló. El los había visto y dice que se ha encontrado con frecuencia en ellos el apellido Proheta. En Castelló me habían dicho que este Sr. Canónigo poseía noticias acerca del Bto. Ya antes, por otro conducto había llegado a mí la misma especie y le había escrito, sin obtener contestación. En vista de esto y porque me habían dicho que también sabía algo el Sr. Obispo, y últimamente porque Vich cuenta con un precioso museo diocesano y un director del museo que sabe mucho de pinturas y telas y bordados resolví hacer el viaje a aquella población, de vuelta del Capítulo. Los frutos han sido únicamente los que dejo apuntados y la noticia de que pronto se instalarán en el museo de Barcelona unas telas antiguas que convendría ver por si entre ellas está la capa o casulla de los Pelaires (43), cuyo descubrimiento tan bien pudiera venirnos.

Al regreso me detuve en Barcelona unos días. Había visto en el Archivo Diocesano unos borradores incompletos de los inventarios que hizo el Estado al incautarse del Convento nuestro en 1835. Entre esos inventarios figura uno del Archivo — el menos completo, por desgracia—, y en él un pleito sostenido por nuestros Padres con los Pelaires. No hay indicación de la época en que ese pleito pudo tener lugar. Las circunstancias de no estar ese pleito incluido en los

(43) Según un contrato de 1555 «había de llevar bordada en oro y seda la imagen de nuestro Santo» Cfr. FERNANDEZ, Benigno, O. S. A., Investigaciones acerca del culto del Beato Mauricio Proeta, Agustino, en La Ciudad de Dios, 98 | 1914 | 137.

legajos de pleitos, sino en otros de papeles varios, me induce a pensar que pudiera ser moderno, de la 2.^a mitad del siglo XVIII. De todos modos, en él puede haber noticias que nos interesen, quizás esté allí la explicación de la retirada de ese gremio de nuestra iglesia; importaba buscarle. A ello me dediqué, sin lograr mi objeto. Pero aun quedan muchísimos papeles por examinar. Espero, pues, tener mejor fortuna en nueva requisita.

Ahora bien, después de lo expuesto, yo pregunto: ¿convenría entablar ahora y sin más el proceso? Yo estoy dispuesto a hacer lo que S. Rma. quiera y me mande, pero de mi grado no lo comenzaría. Para hacer el estudio sobre los Peraires (!), conviene buscar primero el pleito ese; para la biografía del Beato es de sumo interés reconstruir su genealogía, no por ella solo, sino porque ella nos puede quizás conducir a determinar siquiera aproximadamente algunas fechas, como la del nacimiento, etc., y tal vez a descubrir hechos que interesen para la causa. Y ambas cosas, el estudio de los Peraires y la biografía del Beato, V. Rma. ha convenido que deben preceder a la indicación del proceso.

Mas es el caso que para esto había que gastar y con los últimos viajes yo he agotado el dinero que tenía (44) y aun he debido añadir alguna cosilla más. A Gracia (45) no quiero pedir; —es demasiado apremiante el P. Larrinaga en materia de dinero—. En casa andamos, como sabe, apuradillos siempre. Si, pues, le parece bien que haga nuevo viaje por Gerona, Figueras, Castelló y Labisbal, puede aprovechar la estancia de N. P. Provincial en ésa para enviarme lo que crea oportuno. Y una vez reunidos todos los materiales que se puedan allegar, dispuesto estoy y con voluntad decidida, a hacer y comenzar el proceso y hacer todo lo que V. Rma. quiera. Y ahora una pregunta: ¿el nombramiento de postulado especial que V. Rma. me dejó sirve para algo? Lo he conservado por lo que pudiera suceder.

(44) Se refiere a dinero que le había proporcionado el P. Eustasio (Cfr. Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.*)

(45) Convento de los Agustinos de Barcelona, comúnmente llamado de Gracia.

Para terminar el plieguecillo, aunque no es ya de escasas proporciones la epístola, dos cosillas más.

Voy reuniendo bastantes documentos y noticias sobre nuestro convento de Barcelona y abrigo el propósito de hacer una monografía de él, todo lo extensa y completa que pueda. ¿No habrá en el Archivo de esa Curia documentos que a él y a los de esta región se refieran singularmente de las XIII y XIV Centurias? Los historiadores de esta Provincia de Aragón, señalan su nacimiento en el año de 1216, si no recuerdo mal.

La otra cosa es que entre los libros venidos de Zaragoza figura uno que contiene muchedumbre de Decretos y Actas capitulares generales, y al final de él copia del Registro de la Provincia Romana en la que están incluidas las Actas publicadas por V. Rma. desde 1273 hasta 1301. Hay en ellas algunas variantes que inducen la sospecha de que el copista no se valió para ella del ejemplar existente en la Curia Generalicia. El libro está escrito de una mano todo, y para mí, es del siglo XVII. Una variante que tiene al copiar el título o encabezamiento del Registro, referente al P. Francisco de Roma, Provincial me ha llevado a recorrer los datos biográficos de este Padre reunidos por V. Rma. y encuentro dudoso que todos pertenezcan a una misma persona. Creo que en las Actas se citan varios Franciscos de Roma y que V. Rma. ha acumulado inconscientemente en ese P. algo que a otros pertenece. Desde luego es cosa cierta que el «Vicario Gral. en el capítulo Provincial de 1295», no fue el P. Francisco, sino Pedro de Roma. Opino que vale la pena de que haga V. Rma. una revisión del tema, deshaga esa rectificación y ponga bien en claro si siempre que habla en las Actas de Francisco Romano, Francisco de Roma, Francisco de Monte se trata de una sola y la misma personalidad o de varias y en este caso distribuere unicuique etc. (46).

(46) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.* Sobre Francisco de Roma, con esta ocasión, escribió el P. Saturnino cuatro cuartillas (Cfr. LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *El Padre Francisco Romano y el P. Francisco Roma, ¿son una misma persona?*, en *De diversis fratribus notitiae historicae*, A-G, ff. 348-351)

(Sin membrete), Calella, 9 de enero de 1914

Rmo. P. Eustasio Esteban

Muy amado P.: en el mes de septiembre escribí a V. Rma. dándole cuenta de los trabajos que había realizado hasta entonces para el Proceso del Bto. Mauricio y de los que faltaban y se podían hacer. No he tenido contestación. Me explico su silencio y lo excuso porque bien sé que tiene muchas otras cosas que reclaman preferentemente su atención.

En octubre volví de nuevo a Barcelona; rebusqué y rebusqué hasta que por fin tuve la fortuna de encontrar el pleito sostenido entre nuestros Padres y los Pelaires. Mas por desgracia ese pleito de nada nos sirve. Más que pleito es una cuestión entre ellos habida a mediados del siglo XVI por causas que ninguna relación tienen con nuestro Beato. Ya en otra parte había yo antes tropezado con ese asunto.

Aproveché aquella estancia en Barcelona para buscar materiales con que hacer algo para un Congreso de Arte Cristiana que en la misma ciudad se preparaba para últimos del propio mes. Encontré documentos y noticias que se me antojaron de interés, y pude preparar una pequeña memoria que agradó al público y a los organizadores del Congreso.

Además, creí oportunísimo el momento para excitar un poco la atención sobre nuestro beato, y con el contrato de los ornamentos hechos por Juan Fuster arreglé otro trabajo. Sobre el resultado de todo dejo la palabra a los recortes periodísticos que adjuntos van (47).

Después, no he podido hacer nada. Por causa de un accidente fortuito enfermé de un ojo y he estado cerca de dos meses incapaz. A Dios gracias, ya estoy en condiciones de volver a la brega; pero bien me temí tener que abandonarla para siempre. Cómo que por un poquito pierdo el ojo.

He leído en Analecta que se me ha nombrado miembro de la Comisión encargada de coleccionar y publicar el nuevo Bulario de la Orden. Agradezco en el alma a todos los PP. de nuestra Curia esta honra que me han dispensado, y muy singularmente le agradezco a V. Rma., presidente de la Co-

(47) Cfr. La Ciudad de Dios, 98 (1914) 137, n.º 1, donde el P. Benigno Fernández, O.S.A. recoge cuanto decía el 30 de octubre de 1913 el periódico Noticias, que es el que el P. Saturnino envió al P. Eustasio.

misión, que es quien, a mi parecer, para ella me ha propuesto. Ahora sólo falta que yo sepa corresponder debidamente a la distinción tan inmerecida haciendo algo que sea provechoso. Voluntad, a Dios gracias, tengo para eso y para cuanto pueda redundar en lustre y beneficio de la Orden. Supongo que se nos darán instrucciones sobre lo que cada cual ha de hacer (48).

Colaboración al P. Vela

Mientras sucedía ésto, otro autodidacta y maestro en la bibliografía agustiniana se ponía en contacto con el P. Saturnino.

Residencia de Padres Agustinos - Columela, 12, Madrid
Noviembre, 5 de 1913

R. P. Saturnino López

Mi estimado Padre: Acaba de publicarse el primer volumen de mi Ensayo de una Biblioteca Agustiniana, obra que ha de continuarse contando con la colaboración de todos los religiosos, cuyos nombres figuran y figurarán al final de todas las notas biográficas y bibliográficas debidas a la amabilidad de cada uno. Según me han informado, posee V. muchas notas y apuntes relativos a nuestros escritores, motivo por el cual me dirijo a V. en súplica de que tenga la bondad de enviarme todo aquello que pueda ser provecho para la obra, asegurándole no solo mi agradecimiento por tal favor, sino también la memoria que se hará de V. al consignar su nombre al final de las notas que me envíe. Espero que ha de atender a mis ruegos y confío en su amabilidad que ha de contribuir con valiosos e importantes datos, sobre todo de nuestros Padres de Castilla y Cataluña, y le repito que mi agradecimiento no tendrá límites.

Aprovecho la ocasión para saludarle y ofrecerme suyo afmo. ss. y hermano,

Gregorio de Santiago (49)

(48) Roma, Archivo de la Postulación de la O. S. A., *ibid.* Fue nombrado miembro de la Comisión del Bulario el 20 de noviembre de 1913 juntamente con los PP. Frs. Tirso López, Bernardino Hernando, Benigno Fernández, Gregorio de Santiago Vela y Guillermo Antolín. (Cfr. *Analecta Augustiniana*, 5, 1913-14, 239).

(49) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *Correspondencia epistolar y otros papeles, ibid.*, f. 64. El P. Vela comienza sus cartas con una Cruz (†).

Diciembre, 12 de 1913

R. P. Saturnino López

Mi estimado P.: Recibida su atenta, incluida en la de N. P. Alústiza, y le agradezco como se merece sus ofrecimientos de prestar su valiosa ayuda a la obra que como V. ha podido comprender tiene que ser hecha y trabajada por todos.

En la introducción del volumen publicado puede V. ver la respuesta a algunas de las observaciones de V. Incompleto el material, me decidí a publicar lo que estaba preparado para que cada uno pudiera luego formarse idea del trabajo que representá y de la necesidad, por lo tanto, de la colaboración de todos. Con ese volumen a la vista pueden anotarse fácilmente las lagunas y demás defectos de que adolecen los artículos biográficos y bibliográficos, y procurar cada uno suplir las deficiencias y corregir los errores. Ya ve V. que me he expuesto a todo para demostrar lo que se puede y debe hacer, y ahora sólo espero del desinterés y generosidad de los aficionados a esos estudios y amantes de nuestras glorias que respondan satisfactoriamente a mis excitaciones. Como puede comprender y lo habrá visto demostrado en ese volumen, la obra es de todos y para todos y aquí no hay nadie más desanimado que yo a continuarla porque me agobia tanto trabajo y la suma de fuerzas que se necesita para llevarla a cabo. Y no le digo a V. porque lo creo innecesario para quien, como V., está animado de los mejores deseos.

No le puedo especificar a V. en la presente nota alguna ni nombres; según se vayan recorriendo los artículos se irá viendo la necesidad de datos o ampliaciones y poco a poco llegará V. a enterarse de lo que hay hecho y de lo que se necesita, contando con elementos que V. tiene a su disposición. Por de pronto, y esto puede hacerlo cualquiera sin que V. se moleste, desearía que de ese libro de registro (50) se copiaran todas las notas referentes a licencias concedidas para la impresión de libros, porque las notas bibliográficas son la base para formar los artículos. Si está a su disposición el índice de la biblioteca de nuestro convento

(50) Era el Registro del Rmo. P. Cuixart, que se publicó en Archivo Agustiniiano, 9, (1918) y ss. donde, en las páginas 140-147 del vol. citado, firma el P. Saturnino una nota introductiva en Calella, julio de 1914.

de Barcelona, se pueden copiar también las notas referentes a libros de los nuestros. El P. Benigno trajo unas cuantas nada más; no hizo sobre él un trabajo completo (51).

No me alargo más en ésta. Mande V. lo que quiera que será recibido con infinita gratitud por mi parte. Haga V. presente a N. P. (Alústiza) la expresión de mi agradecimiento por su atenta y con muchos saludos a todos esos Padres sabe V. que puede mandar lo que guste a su afmo. s. s.

G. de Santiago (52).

Febrero, 2 de 1914

R. P. Saturnino López

Mi estimado Padre: Supongo que habrá visto V. ya la nueva revista que ha comenzado a publicarse con el título de Archivo Agustiniiano donde tendrán cabida cuantos documentos, relaciones, etc. puedan servir para ilustrar nuestra historia o para escribir la de aquellas Provincias de la Orden que no la tengan publicada. Es acaso éste o algo parecido el proyecto de que V. me hablaba en su carta y que deseaba se convirtiese en una realidad? Porque si en eso pensaba V., ya tiene donde publicar todo lo que V. quiera referente a las Provincias de Castilla y Aragón de las cuales tantos materiales tienen VV. acumulados en ese Colegio (de Calella).

Deseo de todas veras que se encuentre V. ya perfectamente bien de la vista y que siga V. trabajando con entusiasmo por descubrir los tesoros archivados en ese colegio. Un saludo respetuoso a N. P. Alústiza y a los demás Padres y mande V. lo que quiera a su afmo. ss. y hermano,

fr. G. de Santiago (53).

Junio, 11 de 1914

R. P. Saturnino López

Mi estimado P. Saturnino: . . .

Terminada la publicación de los registros generales (54)

(51) Cfr. LOPEZ, Saturnino, O. S. A., Corona de Aragón. Varios, I.

(52) *Ibid.*, ff. 66 s.

(53) *Ibid.*, ff. 68 ss.

(54) Se refiere a los Registros Generales del Vicariato español.

comenzará la de los que conserven ahí de la Provincia de Aragón, y lo mismo digo de la de Castilla.

Con respecto a otros documentos o trabajos se publicarán todos los que V. quiera enviar, y los primeros pueden hacerse sin otras exigencias que la simple reproducción; de suerte que es lo menos que se puede pedir. El caso es reunir y coleccionar todo aquello que pueda ser de utilidad y verlo impreso, aunque no exista otra ventaja que la de que no se pierda o destruya. En cuanto a estudios particulares o trabajos propios tenga V. la misma seguridad de que se publicarán y con gusto. Por consiguiente no necesito repetirle que cualquiera cosa que envíe será bien recibida.

Dentro de unos días saldrá N. P. (Provincial) para China y Filipinas con el fin de girar la visita provincial a nuestras misiones. Estará por allá de cuatro a seis meses y durante este tiempo quedo encargado del Archivo. Cuento V. por lo tanto con mi buena voluntad para servirle a V. en todo aquello que quiera aprovecharse de la publicación.

*Sin otra cosa de más importancia que comunicarle, sabe que puede mandar lo que guste a su afmo. ss. y hermano,
Gregorio (55).*

Son 37 las cartas que del P. Gregorio de Santiago Vela conservaba el P. Saturnino. Las 22 primeras se las dirigió a Calella, 1913-1915. Las demás, a Roma 1917-1921. Tratan casi exclusivamente de la marcha del *Ensayo*, del *Archivo Agustiniiano* y del material que para ambos necesitaba o que deseaba el P. Saturnino enviarle para la revista. Rebosan agradecimiento por la generosidad y prontitud con que el P. Saturnino le servía. A su vez el P. Vela, como se ha visto, procura complacerle en cuanto quiera publicar en *Archivo Agustiniiano*; aunque él no sea el Director. Siente que cosas superfluas y de poca importancia no permitan publicar otras más «preciosas e interesantes para nuestra historia de la antigüedad. Me pone de veras de mal humor, le dice el 19 de abril de 1915, la marcha que llevan los directores de la publicación» (56). Pero las

(55) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, ff. 77 s. De la misma idea, de publicar el material para que no se pierda era el gran Tomás de HERRERA (Cfr. *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid, 1752, 73, 97, etc.).

(56) *Ibid.*, f. 105.

más tristes y pesimistas son las escritas en los días en que se ponía en duda y en peligro la continuación del *Archivo Agustiniiano y su Ensayo*. «Por una economía mal entendida, en mi sentir, desde el número de este mes se suprime un pliego quedando reducido casi a la sombra de lo que fue y sin espacio para publicar tanto original como se halla reunido. Digo mal entendida economía, porque para otros gastos no se ofrecen dificultades, cuando una de las cosas que más nos importa es nuestra historia que se encuentra virgen en los archivos y bibliotecas, y esa publicación aunque no de altos vuelos como debiera ser, tiene el mérito de reunir materiales desperdigados de los cuales no ha de ser pequeña la utilidad que se ha de sacar.

«Lo propio sucede con mi *Ensayo*, cuyo vol. V debió començar a imprimirse en octubre del año pasado, y por esperar contra esperanza mejora de precios, se va dilatando la impresión hasta Dios sabe cuándo...» (57). «Con la huelga de referencia (58) prevemos que el coste del *Archivo* subirá más de lo que aquí se sufre y probablemente se suprimirá. Se tirará el número de este mes cuando se pueda por ser el último del año y completar con él un tomo. Lo que sea sonará» (59).

La investigación en Roma

El amor a la Orden Agustiniiana y la constancia en el trabajo habían ganado la simpatía del P. Eustasio Esteban. Lo había seleccionado entre los colaboradores del *Bulario de la Orden* (60), y lo creyó el más oportuno para realizar investigaciones con ese fin en Roma.

Residencia de Padres Agustinos - Procuración - Madrid
Columela, 12, 8 de octubre de 1916

M. R. P. Fr. Saturnino López

Querido P.: De acuerdo con su P. Provincial le manifiesto que he dispuesto que V. pase a nuestro Colegio de Santa Mónica de Roma para ponerse a las órdenes del M. R. P.

(57) *Ibid.*, ff. 118 s.

(58) *Ibid.*, ff. 126^v s. La huelga de tipógrafos comenzada el 1 de diciembre y que aún no se había acabado el día 16 del mismo mes.

(59) *Ibid.*

(60) Cfr. nota 48.

Asist. (61) fr. Eustasio Esteban para que bajo su dirección trabaje V. en reunir los documentos pertinentes a la publicación del Bulario de la Orden.

Preséntese V. en Barcelona al R. P. Presidente de Gracia, quien facilitará a V. los medios necesarios para disponer y efectuar su viage (!). Necesita V. ante todo proveerse de los pasaportes siguientes: 1.º de España; 2.º de Francia y 3.º de Italia. Le advierto que el pasaporte para pasar a Francia conceden solos dos o tres días para poder utilizarlo. En Barcelona se enterará V. mejor de todo lo necesario para el viage.

Nosotros, d. m., saldremos para Roma lo antes posible; tal vez pará fines de mes: por lo mismo tal vez convenga que nos espere V.

Se lo participo para que V. vaya arreglando sus papeles y cosas.

Recuerdos para todos esos PP. y bendiciéndole se repite de V. afmo. s. s. y hermano,

Fr. Tomás Rodríguez, General O. E. S. A. (62)

En Roma continuó con la misma constancia que en Calella sus investigaciones en los Archivos Vaticanos, Embajada española ante la Santa Sede, etc. No es difícil recorrer su labor en el Archivo Vaticano, ya que se conservan las fichas de los documentos que consultaba cada día. Había llegado a Roma en el mes de noviembre de 1916 (63). Los meses de este año y el siguiente los dedicó al estudio de las bulas del Archivo de la Orden. Los años 1918-1928 al archivo Vaticano.

Al mismo tiempo aprovechó la ocasión para visitar otros archivos fuera de Roma, generalmente en el tiempo estivo: Bolonia, Fano, Florencia (64), Gubbio, Lucca, Milán, Offida, Padua, Peru-

(61) El P. Eustasio había cesado en su oficio de Asistente General en el Capítulo de 1913. (Cfr. *Analecta Augustiniana*, 5 (1913-14) 175-183.

(62) LOPEZ, Saturnino, O. S. A., *ibid.*, f. 139.

(63) Roma, Archivo General de la O. S. A., Dd.² 77, Registro del P. General Eustasio Esteban, 128. Seguramente había llegado con el P. Tomás Rodríguez, que el día 4 de noviembre ya despacha los asuntos de la Orden desde Roma. (Cfr. Dd. 275, f. 283.

(64) Una, al menos, de las veces que estuvo en estos archivos fue el 1923. (Cfr. *Analecta Augustiniana*, 17 (1939-40) 362.

sa (65), Pésaro (66), Pisa (67), Rimini, Siena, Tolentino, Verona (68), etc.

Su actividad, pues, de un modo uniforme y constante se desarrolló hasta 1928 inclusive. Posteriormente se dedicó principalmente a transcribir datos y noticias de los Registros Generalicios y a ordenar un poco y copiar a máquina el material recogido años anteriores (69).

Hacia 1934, refiere el P. Mariano Rodríguez, O. S. A., le empezaron unos ataques en que quedaba por algún tiempo sin sentido, o al menos con amnesia de algunas horas.

Fue destinado a Roma por un tiempo indeterminado, pero limitado. En los primeros años no asistía a las consultas del Colegio, aunque éste le pagaba todos sus gastos excepto los referentes al Bulario y al Archivo de la Orden (70). Se le asignaba en la Provincia de Castilla la conventualidad en el convento de Calella (71), hasta que el 3 de noviembre de 1924 el P. Eustasio Esteban, Vicario General de la Orden de San Agustín, al colocar de familia en el Colegio de Santa Mónica a los PP. frs. Alfonso Mc Grath, Pedro M. Vélez y Pablo Perea, añade: «declaravimus Adm. Rev. P. Mag. fr. Saturninum López, Prov. Castellae, qui a mense novembris 1916 in dicto Collegio ad Ordinis Bullarium continuandum commoratur, de familia esse memorati Collegii» (72). El día 4 fue elegido Vice-

(65) Durante los días 27-29, al menos, de septiembre de 1923. (Cfr. LOPEZ, Saturnino, O. S. A. Correspondencia epistolar y otros papeles, *ibid.*, ff. 141-144).

(66) Para sus estudios en 1930. (Cfr. *Analecta Augustiniana*, 17 (1939-40) 453).

(67) Días 10-14 de agosto de 1928. (Cf. LOPEZ, Saturnino, O. S. A., Toscana: Provincia Pisana; Siena, *ibid.*, f. 66).

(68) En 1934, cuando el P. Ignacio Arámburu, que le acompañaba estudió los archivos de Padua. Sólo he citado los principales.

(69) A estos años corresponde gran parte del material de las carpetas «De diversis fratribus notitiae historicae» y el fichero de los primeros 15 registros generalicios, principalmente.

(70) Cfr. Roma, Archivo del Economato del Colegio de Santa Mónica, Spese per conto della Rma. Curia dal 1 Genn. 1914 al 3 de Maggio 1923, f. [24^v]: «Spese pel trasporto, imballaggio ecc. per una macchina da scrivere pel P. Lett. Saturnino López da servire per fare il «Bollario» (12 de sept. de 1917), etc. (Cfr. también Spese generali, Collegio Internazionale Sta. Monica, dal 1 Genn. 1920 al 31 Dic. 1929).

(71) Cfr. Nomenclator agustiniano de la Provincia de Castilla, año de 1923, 6, donde en una nota a su nombre se dice: «Reside en Roma». Desde luego, al trasladarse a Roma, no había renunciado al cargo de Definidor Provincial, pues a la Congregación intermedia de 1917 asiste un Definidor in Defectu (Cap. Prov. 1901/1931, II, f. [36^r]), y el P. Secretario General, con ocasión de la aprobación de la Curia, corrigió las actas del capítulo provincial de 1919, —donde se ponía al primer definidor in defectu como cuarto Definidor—, añadiéndose después del nombre «loco quarti Definitoris, P. Lect. Saturnini López, Romae absentis». (*Ibid.*, f. [40^v]). Aunque en el libro del Economato del Colegio de Santa Mónica *Movimiento della Famiglia, 1-1-1918 al 31-3-1931* se le pone siempre entre los de su familia, parece que se ha de entender en un sentido lato, como también se pone a los PP. Estudiantes.

(72) Roma, Archivo General de la O. S. A., Dd. 277, f. 128.

rector hasta el 3 de noviembre de 1926 en que fue elegido primer consejero (73). El 31 de octubre de 1927 fue elegido depositario y segundo consejero (74) y reelegido el 17 de noviembre de 1928, 24 de noviembre de 1929, 24 de noviembre de 1930 y 17 de febrero de 1932 (75). El día 24 de agosto de 1933 el P. Fuhl entregó la administración de la procuración, *depósito* y sacristía al P. Económico General (76). De nuevo el 18 de junio de 1934 es elegido depositario y confirmado en su cargo de consejero, siendo confirmado en ambos el 3 de junio de 1935. El 23 de diciembre de 1937 fue elegido Vicerrector, Depositario y primer consejero hasta el 21 de diciembre de 1939, que es elegido segundo consejero y confirmado depositario. Desde el 23 de diciembre de 1940 ejerce únicamente el cargo de depositario hasta el 15 de noviembre de 1943 (77).

El último cargo que desempeñó en nombre de la Provincia de Castilla fue el de Discreto en el Capítulo General de 1920 (78). Al de 1925 asistió como Definidor de la Provincia del Ecuador, donde fue nombrado miembro de la Comisión para la revisión definitiva de las *Constituciones* de la Orden (79).

Fuera de la Orden desempeñó los cargos de Vice-Presidente y Paesidente de la «Casa de España» en Roma (80) y el de primer Presidente del «Instituto hispano-americano de cultura» fundado, también en Roma, en 1933 (81).

Todo se lo ganaba su amabilidad y su genio autodidacta, no los grados escolásticos o académicos, pues únicamente podía ostentar, y eso desde 1922, el título de Maestro en S. Teología (82). Pero era

(73) *Ibid.*, 128-129 y 356. El 4 de nov. de 1925 el P. Eustasio nombró directamente los oficiales del Colegio Internacional. (Cfr. *ibid.*, 276), continuando el P. Saturnino en el cargo de Vicerrector

(74) *Ibid.*, 440.

(75) *Ibid.*, 278, ff. 121, 201, 280, 389 s.

(76) *Ibid.*, 479 s.

(77) *Ibid.*, Roma, Archivo General de la O. S. A., Dd. 279, ff. 4, 35, 40, 102, 143, 220, 279, 280, 281, 317

(78) Roma, Archivo General de la O. S. A., Cap. Prov. 1901/1931, II, f. 142^r; *Analecta Augustiniana*, 8 (1919-20) 160-168.

(79) *Analecta Augustiniana*, 11 (1925-26) 127, 139; *Constituciones O. E. S. A.*, Romae, 1926, xv.

(80) Información del P. Mariano Rodríguez. Sobre el origen y naturaleza de esta fundación. (Cfr. *Pro Casa de España en Roma. Labor patriótica*, Roma, 1927, uno de sus cofundadores fue el agustino Fr. Luciano Miguélez.

(81) *Analecta Augustiniana*, 15 (1933-36) 49; *Archivo Augustiniano*, 40 (1933) 289, lo titula «Instituto ibero-americano».

(82) *Analecta Augustiniana*, 9 (1921-22) 355.

ajeno a toda ostentación, y ni esos cargos hubiera aceptado si los amigos no se lo hubieran aconsejado o los Superiores ordenado.

El Agustino español que había venido a Roma por un tiempo limitado, aunque indeterminado, no volvió jamás a España, ni tan siquiera a pasar unas vacaciones. Igual en Roma que en otras ciudades de Italia se le apreciaba como uno de los mejores investigadores y paleógrafos. Refiere el P. Mariano Rodríguez que los famosos investigadores Mercati, del Archivo Vaticano, no tenían ningún reparo en consultar al P. Saturnino sobre transcripciones difíciles de documentos. En diferentes ocasiones dejó perplejos a archiveros peritos, al mostrarles que la cronología asignada a los documentos era errónea. El P. Saturnino dominaba la cronología a la maravilla.

Su obra: la colección inédita

No hablo de sus publicaciones en «Analecta Augustiniana», «Archivo Agustiniiano», etc. por no extenderme más y por ser más conocidas.

En Roma acarició el propósito de escribir la historia de la Orden desde el siglo XII al XV inclusive. Por fin redujo su plan a los siglos XII-XIII. Hizo magníficos descubrimientos, por lo que tienen verdadero sentido las palabras del anónimo cronista de «L' Osservatore Romano»: Inmenso es su trabajo sobre la historia de los Agustinos. Especialmente fueron objeto de sus investigaciones los siglos inmediatamente después (léase *inmediatos a*) la Unión (1256), y sobre ellos aportó nueva luz, añadió muchos datos, corrigió y probó falsas e incompletas muchas noticias. Sus estudios fueron en parte publicados. Muchos yacen inéditos, y esperan un continuador que los ordene y complete» (83).

Pero como quedaron en meros proyectos las obras que se había propuesto escribir en España, no se llevaron a la realidad las de Roma. El P. Saturnino era un óptimo investigador, pero le faltaban las cualidades del historiador. Se le hacía imposible ordenar y colocar los hechos en un orden sistemático. Por eso casi todos sus artículos se reducen a mera clasificación cronológica de documentos. Aglomeración de documentos es también su colección inédita. Algunas veces añadía valiosas notas.

(83) L'Osservatore Romano, *ibid.*

Otros dos obstáculos encontraba el P. Saturnino para publicar sus investigaciones: quería perfeccionarlas hasta lo sumo, como si lo bueno estuviera refido con lo mejor, y temía suscitar las iras de las almas piadosas y amantes de la leyenda, si declaraba su realidad histórica.

Su obra, pues, ha quedado en parte inédita. No todos los documentos de la colección están inéditos. El P. Saturnino tenía una verdadera pasión por conservar los originales de cuanto escribía. Después de haberlos confrontado con el texto impreso, he retirado casi siempre aquellos que coincidían totalmente. Los demás, aún si son inapreciables las diferencias, los he conservado. También he preferido dejar el orden provisional del P. Saturnino cuando he creído, —o al menos dudado—, que se basaba en algún plan del autor. Lo demás lo he ordenado en el modo que me ha parecido más oportuno. El P. Saturnino, aunque viejo, murió cuando nadie lo presentía, de ahí que no hubiera dado un orden, en la mayor parte de los casos, a sus estudios. Se encontraba material de un mismo tema en diferentes legajos que no tenían ni la más mínima relación. Después de leer todo he procurado darle un orden sistemático. Los títulos de los legajos son casi siempre del P. Saturnino. Para que pueda ser citado y para evitar más fáciles extravíos, voluntarios o involuntarios, del material, he paginado los diversos legajos. Me he visto obligado a repetir un número en diversas páginas, subenumerándolo con letras u otro número, por haber encontrado, en tiempo posterior a la clasificación, más material del mismo tema. Alguna vez he preferido ponerlo al fin del legajo.

«Otro elogio para el P. Saturnino, añade el cronista de «L' Osservatore Romano», es el no haber sido solo un estudioso, sino el maestro iniciador, animador y ayudador de un grupo de jóvenes agustinos. Su obra no muere con él». Se refiere a aquellos estudiantes del Colegio Internacional de Santa Mónica (Roma), que con calor y entusiasmo bajo su protección taataron con competencia la parte histórica de sus tesis doctorales. En diferentes notas a la bibliografía indico quiénes se aprovecharon de sus consejos y ayuda. Desgraciadamente no puedo indicar los nombres de algunos que, sin citarle, tal vez por olvido, se han aprovechado también de sus trabajos. No es poco el material que se han ido llevando de los legajos de su colección. Así ha desaparecido un buen artículo que

había escrito sobre el origen de las Congregaciones u Ordenes que formaron parte en la Gran Unión de 1256.

Y antes de acabar su biografía, no quiero omitir el nombre de su colaborador, Rvmo. P. Ignacio Arámburu, quien también tiene una parte, aunque secundaria, en su colección inédita y a quien debo una parte del material aportado, concretamente las cartas del P. Vela y del P. Tomás Rodríguez.